

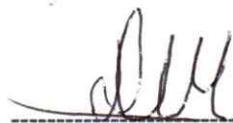


**Alcaldía Municipal de San Marcos de la Sierra.
Departamento de Intibucá
Honduras C.A.**

REGISTRO DE ARMA DE FUEGO

El suscrito Director de Justicia municipal de este término HACE CONSTAR QUE:
durante 01 al 31 el mes enero del año 2025. No se realizaron registros de armas de
FUEGO de ningún calibre. En la municipalidad de San Marcos De Sierra, Intibucá.

Y para los fines que el interesado estime conveniente extendiendo la presente nota a los
03 días del mes de febrero del año 2025.




DANIEL LORENZO MOLINA

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL